



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



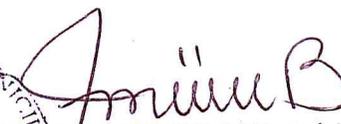
1924

CERTIFICACION DE ACTA NO. 29

La Suscrita secretaria Municipal Interina del Municipio de La Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, por medio de la presente **CERTIFICA**: Que en el libro de actas y acuerdos Municipales que lleva esta Alcaldía durante el año 2018, se encuentra lo que en una de sus partes dice: Acta No 29 sesión ordinaria celebrada Por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Villa de San Francisco, F.M. El lunes 10 de Diciembre del 2018. Presidio la sesión el Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas, la señora Leslie Concepción Salgado, Vice Alcaldesa Municipal, y con la asistencia de los señores Regidores: Marco Antonio Maradiaga, Lizza Robertina Segura, Santos Carlos Salgado, Marco Antonio Salgado, Tesly Eluvina Soto Videa, Ronal Isaac Velásquez P. José Jorge Aguilar Ponce, Víctor Rafael Salgado C., regidores por su orden del 1° al 8° con Ausencia del Regidor Marco Antonio Salgado Henríquez con permiso indefinido Y ante la secretaria Municipal Interina que da fe, fue presentada y discutida la siguiente AGENDA: 1...2...3...4...5...6-1: En este punto se hizo presente, **La Corporación Municipal con las facultades que la Ley del ramo estable y por unanimidad de votos acuerda: Aprobar el Manual de Puestos y Salarios.**

Cierre de la sesión. Firman Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, Alcalde Municipal, Leslie Concepción Salgado Vice Alcaldesa Municipal, Marco Antonio Maradiaga, Lizza Robertina Segura, Santos Carlos Salgado, Marco Antonio Salgado, Tesly Eluvina Soto Videa, Ronal Isaac Velásquez P. José Jorge Aguilar Ponce, Víctor Rafael Salgado C.

Es conforme su original, extendida en la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán a los 20 días del mes de Diciembre del 2018



MAYRA LIZETH BONILLA MEDRANO
SECRETARIA MUNICIPAL INTETINA

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657